

1300

Bogotá D.C.

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 11-11-2020 08:56:45
O 1 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE10973
| 2151 - DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN/GALEANO AVILA
ANDERSON ARTURO
| JAC BARRIO RAMAJAL/JOAQUIN ELIAS SIERRA CASTILLO
| INFORMACION SOBRE LOS ACTUALES TITULARES Y SOLICIT
| HAROLD ESTRADA

Señor:

JOAQUIN ELIAS SIERRA CASTILLO

C.C 19.344.399

Presidente Junta de Acción comunal Barrio Ramajal de la localidad 04 de San Cristóbal

Dirección: CRA 9 A ESTE N° 30 A 10 SUR

Tel: 3679300

Ciudad

Asunto: Información sobre los actuales titulares y solicitud fotocopia de extracto de la cuenta de ahorros No.041610221 del Banco de Bogotá, a nombre de la Junta de Acción Comunal del Barrio Ramajal de la localidad 04 de San Cristóbal.

Ref: Documento de apoyo

Respetado señor Sierra;

De conformidad con el asunto de la referencia y en aras de actualizar los datos que reposan en la Caja de la Vivienda Popular para la gestión de los procesos de pertenencia, amablemente solicitamos se sirva informar por este mismo medio, nombre completo y número de contacto de las personas que actualmente figuran como **titulares de la cuenta de ahorros** No. 041610221 del Banco de Bogotá, a nombre de la Junta de Acción Comunal del Barrio Ramajal de la localidad 04 de San Cristóbal.

Igualmente, requerimos que se nos facilite fotocopia del **extracto actualizado** de la mentada cuenta de ahorros, ya que los titulares son los únicos autorizados para solicitar tal información.

Lo anterior obedece al seguimiento financiero que ejerce la Dirección de Urbanizaciones y Titulaciones de la Caja de la Vivienda Popular, a los Convenios celebrados con la JAC cuyo objeto es realizar **acompañamiento social, técnico,**

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

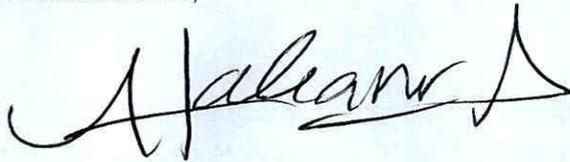


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

jurídico y financiero por parte de la Caja a la comunidad, en lo que respecta a los procesos de pertenencia que la misma apoyaba en el marco del programa de titulación predial ejecutado por la Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular.

Así las cosas, agradezco que lo requerido sea suministrado en la mayor brevedad de tiempo posible.

Atentamente,



ANDERSON ARTURO GALEANO ÁVILA
Director de Urbanizaciones y Titulación (E)

Proyectó: Harold Estrada Chacón / Técnico DUT
Revisó: Paola Nataly Turizo Madera/ Abogada Contratista DUT